



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017**

LUNES, 12 DE MARZO DE 2018

DÍA SESENTA Y CUATRO

A las una y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el señor Luis D. Muñiz Cortés, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Luis D. Muñiz Cortés, Presidente Incidental.

Senador Ausente:

Miguel A. Pereira Castillo (Excusado).

El senador Ríos Santiago indica a los senadores y senadoras que han dado inicio a la Sesión Especial dedicado a las Niñas Escuchas y hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El senador Ríos Santiago presenta a la Niña Escucha, Esther López Maldonado del Municipio de Río Grande.

La Niña Escucha Esther López Maldonado, procede con la invocación.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 174-18

Por la señora Peña Ramírez:

“La senadora Itzamar Peña Ramírez, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento de Estado Yaritza Márquez Laureano, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 175-18

Por la señora Peña Ramírez:

“La senadora Itzamar Peña Ramírez, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Especialista Rosado Acevedo Elizabeth, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 176-18

Por la señora Peña Ramírez:

“La senadora Itzamar Peña Ramírez, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Melitza Reyes del Valle, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 177-18

Por la señora Peña Ramírez:

“La senadora Itzamar Peña Ramírez, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Maestre Mayor Aracelys Santiago, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 178-18

Por la señora Peña Ramírez:

“La senadora Itzamar Peña Ramírez, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Marimar Rivera Medina, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 179-18

Por la señora Peña Ramírez:

“La senadora Itzamar Peña Ramírez, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Primera Clase Claribel Alcázar Morales, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 180-18

Por la señora Peña Ramírez:

“La senadora Itzamar Peña Ramírez, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Técnico Stephany Kamil Guzmán Colón, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 181-18

Por la señora Peña Ramírez:

“La senadora Itzamar Peña Ramírez, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Técnico Veraida S. Cruz Escalera, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 182-18

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo rendir homenaje y extender la más sincera felicitación en el "Día Internacional de la Mujer" que se celebra cada año el 8 de marzo. Reconociendo lo valerosa, comprometida con las causas justas y siempre pendiente del servicio a los más desventajados por el bienestar de su pueblo.”

Moción Núm. 183-18

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo rendir homenaje y extender la más sincera felicitación en el "Día Internacional de la Mujer" que se celebra cada año el 8 de marzo, a la primera dama _____ del Municipio _____. Reconociendo lo valerosa, comprometida con las causas justas y siempre pendiente del servicio a los más desventajados por el bienestar de su pueblo.”

Moción Núm. 184-18

Por la señora Peña Ramírez:

“La senadora Itzamar Peña Ramírez, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a Legisladoras Municipales de Puerto Rico, por ser un digno ejemplo de la aportación que hace la mujer hacia el logro de una mejor calidad de vida en Puerto Rico.”

Moción Núm. 185-18

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, expresar un mensaje de felicitación a _____, en la semana de la Mujer en Puerto Rico.”

Moción Núm. 186-18

Por la señora Venegas Brown:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a _____, categoría _____ de la Tropa _____ del Municipio de Carolina en la celebración de la Semana de las Niñas Escuchas.”

Moción Núm. 187-18

Por el señor Roque Gracia:

“Para expresar la más sincera felicitación de parte del Senado de Puerto Rico a la Hon. _____ Legisladora Municipal de _____ en ocasión de ser escogida Mujer Ejemplar en la celebración de la Semana de la Mujer.”

Moción Núm. 188-18

Por el señor Roque Gracia:

“El Senado de Puerto Rico propone enviar un merecido reconocimiento a las jóvenes escuchas, así como a las voluntarias y directivos del Caribe Girls Scouts Council, en su Semana.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Vázquez Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado lo solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo le conceda una prórroga de treinta (30) días para rendir el informe del P. de la C. 961.”

La senadora Laboy Alvarado ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado: 381.”

La senadora Laboy Alvarado ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: Proyecto de la Cámara: 1012”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 1064.”

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 506 y R. C. del S. 158.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite la Resolución Conjunta del Senado 81 (R. C. del S. 81), radicado por este servidor el 6 de marzo de 2017.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Vázquez Nieves.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Laboy Alvarado y que la misma se enmiende a treinta (30) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Cruz Santiago.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Roque Gracia y que la misma se enmiende a treinta (30) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace constar que son treinta (30) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Laboy Alvarado y que la misma se enmiende a treinta (30) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el Correa Rivera.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para continuar con el Orden de los Asuntos y comenzar con la Sesión Especial de legisladoras por un día de las Niñas Escuchas 2018.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Muñiz Cortés.

El Presidente Incidental da inicio con la Sesión Especial en honor a las Niñas Escuchas y resalta la comparecencia de diferentes tropas que se encuentran presentes en este Alto Cuerpo Legislativo y da la bienvenida a varias Niñas Escuchas del área Oeste que pertenecen a su distrito senatorial.

El senador Ríos Santiago da la bienvenida a todos los familiares y homenajeadas presentes en el Hemiciclo e indica que corresponde el turno de mensaje de las delegaciones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para comenzar con el mensaje de recibimiento de parte de la portavocía.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago procede con el mensaje de bienvenida.

El senador Ríos Santiago formula la moción para realizar un pase de lista especial donde cada joven que se encuentra ocupando una banca senatorial y el estrado presidencial se presente diciendo su nombre, tropa y municipio.

Así se acuerda.

Las Niñas Escuchas Legisladoras por un día proceden a presentarse.

La Niña Escucha Faviola Jiení Hernández Roque del Municipio de Las Piedras, de la Tropa 852 formula la moción para que se le permita consumir un turno de Privilegio Personal.

Así se acuerda.

La Niña Escucha Hernández Roque hace expresiones.

El senador Ríos Santiago solicita a los senadores Bhatia Gautier y Vargas Vidot que procedan con su mensaje a las Girls Scouts de Puerto Rico.

Así se acuerda.

Los senadores Bhatia Gautier y Vargas Vidot hacen expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones y presenta a la señora Jeannette Cruz Beltrán, Coordinadora de Sub Support Caribe Girls Scouts Council, para el mensaje de aceptación.

La señora Jeannette Cruz Beltrán, procede con el mensaje de aceptación.

La Niña Escucha fungiendo como legisladora y portavoz por un día formula la moción para proceder con la proclamación de la Ley y la promesa de las Girls Scouts.

Así se acuerda.

Las Niñas Escuchas proceden con la promesa y la ley de las Girls Scouts.

A moción del senador Ríos Santiago se da por concluida la Sesión Especial en honor a las Niñas Escuchas.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso hasta las cuatro de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso hasta las seis y treinta de la tarde.

El señor Presidente hace expresiones.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Así se acuerda.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al martes, 12 de diciembre de 2017.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Ríos Santiago indica que no hay peticiones de turnos iniciales al Presidente y formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 435.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 256, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 293, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, dos segundos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 585 y 593, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 365, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 741, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resolución conjunta, resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 852

Por el señor Vargas Vidot:

“Para establecer la nueva “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a los fines de permitir que el salario mínimo estatal en Puerto Rico prevalezca sobre el federal mientras sea mayor; crear la Junta Evaluadora del Salario Mínimo adscrita al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, disponer sus facultades y composición; proveer protección para los trabajadores de empresas locales no cubiertas por la Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo de 1938; establecer todo lo relacionado a las licencias por vacaciones y enfermedad; facultar al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos a implantar esta Ley; derogar la Ley 180-1998, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 853

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para establecer la “Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora”; y para definir las obligaciones y responsabilidades de las Agencias del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 854

Por el señor Neumann Zayas:

“Para establecer el “Programa de Internado Ejecutivo Luis A. Ferré” adscrito a la Oficina del Gobernador de Puerto Rico; constituir el cargo de Director del Programa de Internado Ejecutivo y Jóvenes Voluntarios de la Oficina del Gobernador que tendrá la responsabilidad de la organización y funcionamiento del Programa y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES; Y DE HACIENDA)

P. del S. 855

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa a beneficio del Comité Olímpico de Puerto Rico, a partir del 1 de enero de 2019; disponer sobre el diseño, los requisitos para obtenerla, sus costos, la distribución de los fondos generados; requerirle al Secretario de Hacienda que adopte y/o enmiende, en coordinación con el Secretario de Transportación y Obras Públicas y los proveedores de servicio de cobro de pagos de tablillas, las normas, reglas y reglamentos que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de lo aquí dispuesto; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES; Y DE HACIENDA)

P. del S. 856

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para designar el nombre de Carlota Alfaro el tramo de la Calle Loíza, en el Municipio Autónomo de San Juan, que transcurre desde la intersección de la Calle Loíza con la Avenida José de Diego hasta la intersección de la Calle Loíza con la Calle Jefferson del Municipio Autónomo de San Juan y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1973, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

(INNOVACIÓN, INFRAESTRUCTURA, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 857

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un nuevo Artículo 3.01B y enmendar los Artículos 3.08 y 3.48 de la Ley 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad”, a los fines de crear un método de auto-tasación voluntario sobre propiedad inmueble; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 858

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar la Sección 36 de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales”, a los fines de reducir al tres por ciento (3%) el interés de créditos y reintegros concedidos en procesos administrativos y judiciales.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

*P. del S. 859

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para implementar el Plan de Reorganización del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de 2018; enmendar los Artículos 3 y 5 de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”; enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, y 8 de la Ley 107-2014, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Parques Nacionales de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 2, 6 y 12 de la Ley 9-2001, según

enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico”, enmendar los Artículos 5, 6 y 8, y derogar el Artículo 24 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”; enmendar los Artículos 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 65, 68, y el título II, derogar los Artículos 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62, y adoptar un nuevo Artículo 54 de la Ley 415-2004 según enmendada, conocida como “Ley sobre Política Pública Ambiental”; derogar la Ley 70 de 23 de junio de 1978, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Desperdicios Sólidos”; derogar el Plan de Reorganización 1-1993, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”; disponer sobre las transferencias de empleados y bienes; a los fines de atemperar el ordenamiento jurídico vigente a las disposiciones del Plan de Reorganización aprobado; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

*Administración

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 211

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura de Puerto Rico implementar un plan agresivo y sustentable para el desarrollo de la agricultura comercial en los municipios de Caguas, Gurabo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Maunabo, Naguabo, Patillas, San Lorenzo y Yabucoa de forma tal que se contribuya al desarrollo económico del área este de Puerto Rico y promover la permanencia de los agricultores en sus tierras; y para otros fines relacionado.”

(AGRICULTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 657

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 298 aprobada el 25 de enero de 2018, a los fines de establecer que la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 658

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación sobre el estado de la industria de restauración de obras de arte en la Isla, las alternativas viables para el crecimiento de la misma, y otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 659

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 337, aprobada el 27 de noviembre de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Cuarta Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 660

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 215, aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Cuarta Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 661

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación sobre la implementación del “Sistema de Reclutamiento Automatizado para Contratos de Servicios Personales del Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico”, disponible en línea; y la manera en que se está realizando el proceso de selección de personal y reclutamiento en dicha agencia.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 662

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado y condiciones de los sistemas de acueductos comunitarios en Puerto Rico y del recurso natural agua que nutre estos sistemas, luego del paso de los huracanes Irma y María, y su efecto en la salud pública.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 663

Por los señores Tirado Rivera y Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno realizar una investigación abarcadora sobre la gestión del Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades en la preparación del Censo 2020, evaluar el resultado de las pruebas realizadas, y evaluar las iniciativas tomadas por todas sus instrumentalidades, para

atender proactivamente los retos que nos presenta la dramática merma en población acaecida luego del paso del Huracán María y en el manejo y uso de la información censal.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 664

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el problema y peligro que representa un desprendimiento de terreno en un área colindante con la Escuela Superior Luis Muñoz Marín localizada en el Barrio Barrancas del Municipio de Barranquitas.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 665

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva referente a la implementación y funcionabilidad de la Ley Núm. 149-1999, según enmendada y como la misma, si implantada correcta y eficientemente, transformaría la manera en que se imparte el pan de la enseñanza en nuestra Isla; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 666

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los veteranos y veteranas de la Guerra de Vietnam, con motivo de la celebración del **Día de los Veteranos de Vietnam**, a efectuarse el 30 de marzo de 2018.”

R. del S. 667

Por el señor Vargas Vidot:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Gobierno de Puerto Rico al Sr. Ariel Guarco por haber sido electo presidente de la Alianza Cooperativa Internacional.”

R. del S. 668

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenarle a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el los protocolos con los que cuentan las agencias, dependencias o entidades del Gobierno de Puerto Rico para identificar y esclarecer los casos de personas desaparecidas; el proceso utilizado para atender y esclarecer los casos de personas desaparecidas, así como el proceso de referido a las autoridades federales; el estatus actual de los casos de mujeres desaparecidas en Puerto Rico; y los planes de acción y recursos con los que cuenta o necesita la Policía de Puerto Rico u otras agencias, dependencias o entidades gubernamentales para la atención de casos de personas desaparecidas.”

R. del S. 669

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 465, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 670

Por la señora López León:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los procesos de ubicación, asistencia y servicio que el Gobierno brinda a las personas de edad avanzada, de manera particular por el Departamento de la Familia, ante la información pública de que a raíz del huracán María se desconocía el paradero, las necesidades y condiciones vulnerables de este sector poblacional; a los fines de identificar alternativas para atender esta importante problemática y hacer las enmiendas al marco legal vigente; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 671

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a las Comisione de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los efectos de la erosión o pérdida de sedimentos en las costas de Puerto Rico, y como está a provocado la pérdida de infraestructura costera como carreteras, accesos y estructuras recreativas, entre otras.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 672

Por los señores Rivera Schatz y Seilhamer Rodríguez:

“Para crear la Comisión Especial de Asuntos de Energía del Senado de Puerto Rico; disponer de su vigencia; su composición; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resoluciones concurrentes del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 41

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para aprobar el Plan de Reorganización Núm. 6, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 1ro de marzo de 2018, mejor conocido como “Plan de Reorganización del Consejo de Educación de 2018”, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”.”

R. Conc. del S. 42

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñoz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para aprobar el Plan de Reorganización Núm. 8, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 1ro de marzo de 2018, mejor conocido como “Plan de Reorganización de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico de 2018”, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión del jueves, 8 de marzo de 2018, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el lunes, 5 de marzo de 2018, hasta el lunes, 12 de marzo de 2018.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 559, 594, 633, 758 y 760, y la R. Conc. del S. 39.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 20 (Conf.) y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 3, líneas 4 a la 37: eliminar todo su contenido y sustituir por “(l) Toda persona que, después de ser notificada de que la Oficina del Servicio Nacional de Meteorología en San Juan ha emitido un boletín de aviso de condiciones meteorológicas adversas y haber sido requerido desalojar el cuerpo de agua dónde se encuentre o sus márgenes por las autoridades competentes, permanezca en dicho cuerpo de agua incurrirá en delito menos grave y convicta que fuere, será penalizada con multa que nunca será menor de cien dólares (\$100) ni excederá los quinientos dólares (\$500), por cada infracción.

(m) Toda persona que infrinja cualquier disposición de esta Ley para la cual no haya sido dispuesto pena específica, o que infrinja cualquier reglamento adoptado en virtud de esta Ley para el que tampoco haya sido dispuesto pena específica, incurrirá en delito menos grave y convicta que fuere, será penalizada con multa de doscientos cincuenta dólares (\$250), por cada infracción.

(n) Los tribunales de Puerto Rico tendrán jurisdicción concurrente con el Departamento para iniciar cualquier procedimiento que surja por la violación de esta Ley exceptuando lo dispuesto en los Subincisos (l) y (m) del Inciso 10 del Artículo 7 de esta Ley en dónde dichos tribunales tendrán jurisdicción exclusiva sobre el asunto.

(o) En cualquiera de los casos o eventos mencionados en los párrafos anteriores, cuando sea necesario para proteger la vida o propiedad del infractor de la ley o de cualquier tercera persona natural

o jurídica, el oficial del orden público o la autoridad competente podrá proceder al arresto de la persona que ha incurrido en la violación de ley.”

Página 4, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado con enmiendas, los P. de la C. 34, 431, 907, 1206 y 1380.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado con enmiendas, los P. del S. 163 y 742.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 34 y solicita conferencia, en la cual serán sus representantes los señores Méndez Núñez, Navarro Suárez, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias en torno al P. del S. 642 y en la cual serán sus representantes los señores Méndez Núñez, Rivera Guerra, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación al Senado informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. del S. 741.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 167.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 907 y 1380[;] y las R. C. de la C. 253 y 254.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado sin enmiendas el P. de la C. 1202; las R. C. de la C. 70 y 170 y la R. Conc. de la C. 58.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado sin enmiendas los P. del S. 83 y 520, y la R. C. del S. 45.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 167, debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmada por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, la R. Conc. del S. 37.

Del Secretario del Senado, una comunicación al Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo la certificación de la R. Conc. del S. 37, debidamente aprobada por la Asamblea Legislativa.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Brenda I. Rodríguez Morales, Directora de la Oficina del senador José Pérez Rosa, una comunicación, solicitando se excuse de todo trabajo legislativo al senador Pérez Rosa durante la tarde del 5 de marzo de 2018, por compromisos previos e indelegables.

De la señora Margarita Rivera López, Asesora Legislativa, Oficina del senador Miguel A. Pereira Castillo, una comunicación, solicitando se excuse al senador Pereira Castillo de los trabajos legislativos desde el 9 de marzo de 2018 hasta el 12 de marzo de 2018, ya que estará fuera del país.

Del señor David Miranda Meléndez, Director de la Oficina de la senadora Margarita Nolasco Santiago, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Nolasco Santiago de los trabajos legislativos desde el 6 de marzo de 2018 hasta el 12 de marzo de 2018, por estar de viaje en Washington, D.C.

Del senador José R. Nadal Power, una comunicación, solicitando se le excuse de las labores legislativas del 13 al 18 de marzo de 2018 ya que estará fuera de Puerto Rico.

Del señor Orlando Pagán Ramírez, Director, Oficina de Servicios Legislativos, una comunicación, solicitando prórroga de tres semanas para rendir el Informe Anual de Actividades de la Oficina de Servicios Legislativos para el año 2017.

De la señora Daneris Fernández, Vicepresidente, Invest Puerto Rico, Inc., una comunicación, solicitando prórroga hasta el 2 de abril de 2018 para presentar el Informe Inicial requerido por el Artículo 19 de la Ley 13-2017.

Del señor Ángel L. Rosa Barrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, solicitando cinco días adicionales para remitir la respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0023, presentada por el senador Torres Torres y aprobada por el Senado el 27 de febrero de 2018.

De la licenciada Miriam M. Stefan Acta, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, solicitando prórroga para enviar una respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0015, presentada por el senador Romero Lugo y aprobada por el Senado el 5 de febrero de 2018.

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la señora Wanda Llovet Díaz, directora del Registro Demográfico (RD), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la directora del Registro Demográfico (RD), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SEÑORA WANDA LLOVET DÍAZ, DIRECTORA DEL REGISTRO DEMOGRÁFICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- listado de muertes reportadas por los Hospitales de Puerto Rico, en los años 2015, 2016 y 2017. Las mismas serán desglosadas mes a mes por cada año correspondiente.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la directora del Registro Demográfico (RD), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: REGISTRO DEMOGRÁFICO (RD), P.O. BOX 11854, SAN JUAN, PUERTO RICO 00910.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Lcda. Verónica I. Núñez Marrero, Secretaria Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA LCDA. VERÓNICA I. NÚÑEZ MARRERO, SECRETARIA AUXILIAR PARA REGLAMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE FACILIDADES DE SALUD (SARAFS) DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- listado de muertes reportadas por los Hospitales de Puerto Rico, en los años 2015, 2016 y 2017. Las mismas serán desglosadas mes a mes por cada año correspondiente.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la secretaria de la Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: SECRETARÍA AUXILIAR PARA REGLAMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE FACILIDADES DE SALUD (SARAFS), 1090 Marginal Ruíz Soler, Bayamón, PR 00961-7329.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la administradora Suzanne Roig Fuertes, de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA ADMINISTRADORA SUZANNE ROIG FUERTES, DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y CONTRA LA ADICCIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- listado de muertes certificadas, mes por mes en los Hogares de Salud Mental y en los Hospitales Psiquiátricos de septiembre 2017 a febrero 2018.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN (ASSMCA), P.O. Box. 607087, Bayamón, PR 00960-7087.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Dr. Rafael Rodríguez Mercado, secretario del Departamento de Salud (DS), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Salud (DS), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DR. RAFAEL RODRÍGUEZ MERCADO, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- listado de muertes reportadas por los Hospitales de Puerto Rico, en los años 2015, 2016 y 2017. Las mismas serán desglosadas mes a mes por cada año correspondiente.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al secretario del Departamento de Salud (DS), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE SALUD, PO Box 70184, San Juan, PR 00936-0184.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Dr. Edwin Crespo Torres, director del Instituto de Ciencias Forenses (ICF), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al director del Instituto de Ciencias Forenses (ICF), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DR. EDWIN CRESPO TORRES, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- listado de muertes certificadas, mes por mes de septiembre 2017 a febrero 2018.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al director del Instituto de Ciencias Forenses (ICF), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES, PO Box 11878, Caparra Heights, San Juan, PR 00922-1878.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al CPA Raúl Maldonado Gautier, Secretario del Departamento de Hacienda, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR RAÚL MALDONADO GAUTIER, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- a tono, con la Resolución Conjunta 108-2016, nos certifique el cumplimiento por parte del Departamento de Hacienda con el desembolso de \$950,000 dólares al Municipio de Culebra; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos, según dispuesto.
- Al tratarse de una asignación directa de la Asamblea Legislativa al Municipio de Culebra, nos certifique si es de aplicación los procedimientos establecidos por cartas circulares u otros mecanismos para que los fondos asignados al Municipio se le otorguen mediante reembolso, luego de que se hayan desarrollado las obras y mejores permanentes.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE HACIENDA, PO Box 9024140, San Juan, PR 00902-4140.”

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El 10 de agosto de 2017, el gobernador Ricardo A. Rosselló Nevares estampó su firma en la Resolución Conjunta del Senado 111, hoy Resolución Conjunta 15-2017. En virtud de la referida Resolución Conjunta, se dispuso para la transferencia por parte del Municipio de San Juan a la Administración de Terrenos de la titularidad del predio de terreno y estructura localizados en la Avenida Ponce de León #1310 en Santurce, Municipio de San Juan, con el número de catastro 040-059-038-24-000, conocida como el “Antiguo Departamento de Salud”. Según la referida Resolución Conjunta, dicha transferencia libre de costo estaba supuesta a ocurrir en o antes de 30 días a partir de la aprobación de Resolución Conjunta, entiéndase, el 9 de septiembre de 2017.

El pasado 5 de febrero de 2018, el Senador que suscribe presentó una petición de información a la Administración de Terrenos sobre los trámites concernientes al cumplimiento de la Resolución Conjunta 15-2017. El 9 de febrero de 2018, la Administración de Terrenos contestó dicha solicitud remitiendo copia de una comunicación enviada por la misma el 15 de septiembre de 2017 al Municipio de San Juan, solicitando la coordinación para completar los trámites necesarios para cumplir con la transferencia de la titularidad concerniente. La Administración de Terrenos nos informó que remitió dos comunicaciones adicionales al Municipio de San Juan, y que a esta fecha ninguna ha sido respondida.

Por todo lo anterior, el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, el Municipio Autónomo de San Juan, por conducto de su Alcaldesa Carmen Yulín Cruz Soto, le remita al Senado de Puerto Rico información detallada sobre el estado de la implementación del traspaso de la titularidad del terreno conocido como “Antiguo Departamento de Salud” según las disposiciones contenidas en la Resolución Conjunta 15-2017. De no haberse completado el mismo, que el Municipio Autónomo de San Juan indique estatus de la transferencia, y remita las respuestas remitidas a las comunicaciones que le fueran remitidas por Autoridad Terrenos a los efectos de completar el traspaso. De haberse completado, deberá remitir copia de los documentos de traspaso correspondiente.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual, de ser necesario, se le deberá proveer al Municipio un término de diez (10) días calendario, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.

Por otra parte, se le solicita a la Secretaría de este Alto Cuerpo le remita al Senador que suscribe copia de la respuesta que presente el Municipio de San Juan como resultado de la presente petición.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico, el señor Raúl Maldonado Gautier que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de diez (10) días laborales, contados a partir de la notificación de esta Petición:

- Desglose detallado de la cantidad que adeuda el Departamento de Hacienda a los Municipios por concepto de multas de tránsito.

Copia de la anterior información deberá ser sometida ante la Secretaria del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborales siguientes al recibo de esta solicitud.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita por conducto de la Secretaría del Senado la siguiente información al Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Carlos M. Contreras Aponte: último estudio realizado por el Departamento de Transportación y Obras Públicas sobre el monitoreo del flujo vehicular en las carreteras estatales.

- ¿Cuántos vehículos de motor hay registrados en Puerto Rico?
- ¿Cuántas Motoras hay registradas en Puerto Rico?
- ¿Cuántos Camiones hay registrados en Puerto Rico?

Copia de la anterior información deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.”

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Secretaria, Departamento de Justicia, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0003, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 16 de enero de 2018.

Del ingeniero José H. Román Pérez, Presidente Interino y Comisionado Asociado, Comisión de Energía de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual correspondiente al Año Fiscal 2017-2018, según requerido en la Ley 57-2014, según enmendada.

De la licenciada Julie O. Gómez Gómez, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0016, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 7 de febrero de 2018.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría DA-18-13 de la Oficina Regional de Mayagüez del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

De la señora Linda Hernández Rosado, Directora Ejecutiva, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación, remitiendo copia de los Estado Financieros correspondientes al Año 2016-2017, auditados por la firma RSM Puerto Rico, según requerido por la Ley 68 de 3 de julio de 1986.

De la señora Loida Soto Noguera, Secretaria, Junta Propia, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo copia de la Resolución JP-RP-37, el cual adopta el “Reglamento para la Tramitación, Evaluación y Designación de Proyectos Estratégicos”, y notificando que dicho Reglamento ha sido radicado en el Departamento de Estado y aprobado por el Gobernador mediante la Orden Ejecutiva OE-2018-004.

Del honorable Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, Municipio de Humacao, una comunicación, remitiendo copia del Informe Anual Sobre el Estado de la Privatizaciones al 30 de junio de 2017, requerido por la Ley 136-2003, y copia de la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003. Del señor Eduardo Rivera Cruz, Director Ejecutivo, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe semestral al 31 de diciembre de 2017, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

Del senador Correa Rivera, Presidente, Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento enmendado de dicha Comisión.

Los senadores Torres Torres y Dalmau Santiago, a nombre de la Delegación del Partido Popular Democrático, han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 559.

El senador Nadal Power ha radicado un informe de la gestión realizada en el viaje oficial a Chicago, IL durante los días 21 al 25 de febrero de 2018, para participar del “15th National Summit of Hispanic State Legislators.”

El senador Rodríguez Mateo ha radicado un informe de la gestión realizada en el viaje oficial a Chicago, IL durante los días 22 al 25 de febrero de 2018, para participar del “15th National Summit of Hispanic State Legislators.”

El señor Joseph Feliciano Emanuelli, Ayudante Legislativo, Oficina del senador Carlos J. Rodríguez Mateo, ha radicado un informe de la gestión realizada en el viaje oficial a Chicago, IL durante los días 22 al 25 de febrero de 2018, para participar del “15th National Summit of Hispanic State Legislators.”

La señora Rubí Otero Pérez, Oficial de Prensa, Oficina del senador Eduardo A. Bhatia Gautier, ha radicado dos informes de viaje, en relación a las gestiones realizadas en su viaje a la Ciudad de New York del 31 de enero al 2 de febrero de 2018 para asistir a la Sesión de Diálogo de la Junta de Supervisión Fiscal sobre tecnologías nuevas, y en su viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá del 25 de febrero al 2 de marzo de 2018 para participar de la XVI Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de la Américas.

La señora Priscila Silva Irizarry, Administradora, Oficina del senador Eduardo A. Bhatia Gautier, ha radicado un informe de viaje en relación a las gestiones realizadas en su viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá del 25 de febrero al 2 de marzo de 2018 para participar de la XVI Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de la Américas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Pereira Castillo, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse a la senadora Nolasco Santiago, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Nadal Power, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por el señor Orlando Pagán Ramírez, Director, Oficina de Servicios Legislativos.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por la señora Daneris Fernández, Vicepresidente, Invest Puerto Rico, Inc.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por el señor Ángel L. Rosa Barrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, para remitir la contestación a la petición del senador Torres Torres, aprobada el 27 de febrero de 2018.

El senador Torres Torres indica que no tiene objeción a la petición del señor Ángel L. Rosa Berrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por la licenciada Miriam M. Stefan Acta, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Departamento de Transportación y Obras Públicas para remitir la contestación a la petición del senador Romero Lugo, aprobada el 5 de febrero de 2018.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago indica que hay objeción con fundamento en torno a las peticiones escritas por la senadora López León.

El senador Ríos Santiago indica que la senadora López León ha solicitado las certificaciones a diferentes agencias sobre las muertes a raíz del huracán María y hay un estudio que se está realizando para rendírsele[s] al Gobernador.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que una vez llegue dicha certificación del Gobernador, se le remita copia de la misma a la senadora López León.

El señor Presidente pregunta si alguien va a defender la otra posición.

El senador Torres Torres indica que la Delegación del Partido Popular Democrático favorece la petición de la compañera y se oponen a la moción presentada por el senador Ríos Santiago.

Sometidas a votación las peticiones de la senadora López León, el Senado las derrota.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición escrita por el senador Romero Lugo, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las peticiones escritas por el senador Dalmau Santiago, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Torres formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones de la honorable Wanda Vázquez Garced, Secretaria, Departamento de Justicia; del ingeniero José H. Román Pérez, Presidente Interino y Comisionado Asociado, Comisión de Energía de Puerto Rico; de la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta Propia, Junta de Planificación y del señor Eduardo Rivera Cruz, Director Ejecutivo, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración del Segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, un informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo al P. del S. 822.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, a nombre de la delegación del Partido Nuevo Progresista ha radicado los siguientes Planes de Reorganización, los cuales han sido circulados previamente entre los senadores: Plan de Reorganización Núm. 9 Instituto de Cultura Puertorriqueña
Plan de Reorganización Núm. 10 Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 907 y 1380; las R. C. de la C. 70 y 170; y la R. Conc. de la C. 58.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de relación de resoluciones concurrentes o resoluciones del senado sobre planes de reorganización:

R. Conc. del S. 41

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para aprobar el Plan de Reorganización Núm. 6, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 1ro de marzo de 2018, mejor conocido como “Plan de Reorganización del Consejo de Educación de 2018”, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”.”

R. Conc. del S. 42

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para aprobar el Plan de Reorganización Núm. 8, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 1ro de marzo de 2018, mejor conocido como “Plan de Reorganización de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico de 2018”, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 48.5 del Reglamento del Senado.

El senador Torres Torres indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

El señor Presidente corrige y aclara que habiendo objeción al Anejo A del Orden de los Asuntos el mismo debe ser incluido en el Calendario de Ordenes Especiales del.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente le pregunta al portavoz si habrá de incluir una medida.

El Portavoz contesta en afirmativa.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 672; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Torres Torres pregunta sobre de que se trata la R. del S. 672.

El señor Presidente ordena al portavoz que le provea copia de dicha Resolución al senador Torres Torres.

El señor Presidente pregunta si hay alguna objeción.

El senador Torres Torres contesta que no hay objeción.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, incluyendo las medidas retiradas del Anejo del Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 365, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Asuntos de la Mujer, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del R. del S. 520, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del R. del S. 523, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del R. del S. 525, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del R. C. de la C. 256, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 672, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 41, que está debidamente impresa y la cual fue incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 42, que está debidamente impresa y la cual fue incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 365 (segundo informe).

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en Sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, líneas 6 y 7: insertar “Artículo 10.- Procuradora – Poderes y Funciones”

Página 3, línea 7: antes de “La” eliminar las “”

Página 3, línea 19: eliminar “(6)” y sustituir por “(1)”

Página 3, línea 21: eliminar “(7)” y sustituir por “(2)”

Página 3, línea 23: eliminar “(8)” y sustituir por “(3)”

Página 4, línea 3: eliminar “(9)” y sustituir por “(4)”

Página 4, línea 5: eliminar “(10)” y sustituir por “(5)”

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “entre” eliminar “las” y sustituir por “los”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se altere la Discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día y se considere la R. del S. 672.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 672.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 144.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Informe Final de la R. del S. 144, sea devuelto a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 327. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 435. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 520.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 523.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Vargas Vidot y Laureano Correa hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 525.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 256.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvase:

Página 3, línea 13: después de “Piloto” añadir “A esos efectos, el Departamento de Educación certificará los planteles de estos municipios que ya cuenten con una conexión a internet o en los que sea posible una conexión sin mayores costos para la implantación del Proyecto Piloto creado por esta medida. Igualmente, escogerá, conforme a los recursos que tenga disponible, si el programa permitirá que los estudiantes utilicen sus propios dispositivos electrónicos en aquellos casos en donde no se cuente con los recursos disponibles.”

Página 4, línea 1: eliminar “se” y sustituir por “A fin de solventar económicamente el Proyecto Piloto, se”

Página 4, línea 7: después de “privadas” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 8: antes de “estos” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 9: eliminar “mensualmente”

Página 4, línea 10: sustituir “servicio” por “proyecto piloto”

Página 5, línea 4: después de “escuelas” añadir “, conforme a los recursos presupuestarios que tuviesen disponibles”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Sustitutivo al P. del S. 822, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 20 (conf.) y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por P. de la C. 34.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa al senador Rivera Schatz, la senadora Nolasco Santiago y los senadores Rodríguez Mateo, Torres Torres y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en torno al P. de la C. 34.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 41.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 42.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y hace constar su voto en contra.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Martínez Santiago.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones y hace constar su voto en contra.

Los senadores Vargas Vidot y Seilhamer Rodríguez hacen expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

La senadora Padilla Alvelo le concede al senador Seilhamer Rodríguez sus quince minutos de exposición.

La senadora López León hace expresiones.

Los senadores Bhatia Gautier, Dalmau Ramírez, Vargas Vidot, Seilhamer Rodríguez y la senadora López León consumen sus turnos de rectificación.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo al P. del S. 822, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión sobre Relaciones, Federales, Políticas y Económicas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 822, sustitutivo.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El señor Presidente pregunta si algún compañero o compañera desea consumir un turno sobre la medida.

La senadora Padilla Alvelo hace constar su voto a favor.

Es llamado a Presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Rivera Schatz cierra el debate.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto Sustitutivo, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 14, línea 3: después de “Presupuesto “eliminar todo su contenido

Página 14, línea 4: eliminar todo su contenido

Página 14, línea 5: antes de “que” eliminar “tendrán “y sustituir por “tendrá”

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 20 (conf.), en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto de ley, el Senado lo aprueba con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia en torno al P. del S. 741, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

La senadora López León formula la moción para que se reconsidere la petición escrita por ella al señor Raúl Maldonado Gautier, Secretario del Departamento de Hacienda.

El señor Presidente pregunta si algún compañero de la Delegación del Partido Popular Democrático puede tomar en reconsideración dicha petición por que la senadora López León no estaba presente en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones.

El senador Torres Torres formula la moción para la reconsideración de dicha petición.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para la reconsideración de dicha petición.

Los senadores Torres Torres y Berdiel Rivera secundan dicha moción.

El senador Ríos Santiago indica que no hay objeción.

El señor Presidente indica que no habiendo objeción se reconsidera dicha petición, se aprueba y se ordena que siga el trámite correspondiente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno al P. del S. 741, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado dicho informe del Comité de Conferencia, el Senado lo aprueba.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 365; el Informe del Comité de Conferencia en torno al P. del S. 741; el P. del S. 822 (sust.); las R. Conc. del S. 41; 42; las R. del S. 520; 523; 525; 666; 667; 672; el P. de la C. 20(conf./rec.) y la R. C. de la C. 256.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Nolasco Santiago informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 822 (sust.).

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 822 (sust.).

El senador Neumann Zayas informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 20 (conf./rec.).

El señor Presidente ordena abrir la votación nuevamente para que el senador Dalmau Santiago pueda votar debido a que los quince minutos establecidos no habían culminado.

El P. del S. 365; el Informe del Comité de Conferencia en torno al P. del S. 741; las R. del S. 520; 523; 525; 667; 672 y la R. C. de la C. 256, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 822 (sust.); la R. del S. 666 y el P. de la C. 20 (conf./rec.), son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. Conc. del S. 41, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Cirilo Tirado Rivera y José A. Vargas Vidot.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. Conc. del S. 42, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, José R. Nadal Power, Rossana López León, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 0189 y 0190, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación.

Moción Núm.189-18

Por el señor Martínez Santiago:

“El senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____ por el apoyo brindado a Puerto Rico a través del envío de suministros y ayuda para las víctimas tras el paso del Huracán María.”

Moción Núm.190-18

Por el señor Martínez Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y merecido reconocimiento a _____, del Municipio de _____ por haber sido elegida como parte de las “Mujeres Virtuosas del Distrito de Arecibo”, durante la celebración de la Semana de la Mujer, del 6 al 12 de marzo de 2018.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El señor Presidente designa los miembros de la Comisión de Asuntos de Energía estableciendo que la presidirá el senador Seilhamer Rodríguez, el vicepresidente será el senador Romero Lugo, los integrantes serán los senadores Rodríguez Mateo, Laureano Correa, Roque Gracia, la senadora Nolasco Santiago, los senadores Neumann Zayas, Torres Torres, Nadal Power, Dalmau Ramírez y Vargas Vidot, además los miembros exofficio, los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago, Martínez Santiago, Bhatia Gautier y Dalmau Santiago.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Asuntos de Energía, reunirse en reunión ejecutiva mañana martes, 13 de marzo de 2018, a la una de la tarde en la oficina de la Vicepresidencia para atender el Reglamento de la comisión.

Así se acuerda.

El señor Presidente indica que quedan convocados todos los miembros de la Comisión de Asuntos de Energía.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente cuarta relación de proyectos de ley, resolución concurrente y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

***P. del S. 860**

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia y las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para crear la Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico; a los fines de establecer la política pública del Gobierno en cuanto al sistema eléctrico de la Isla; autorizar el marco legal requerido para la venta, disposición y/o transferencia de activos, operaciones, funciones y servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica; establecer las salvaguardas necesarias para asegurar un proceso justo y transparente; disponer sobre la aplicabilidad supletoria de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”; enmendar la Sección 6 y derogar la Sección 6C de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 6.32 y 6.35 de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Transformación y ALIVIO Energético”; y para otros fines relacionados.”
(ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA DEL SENADO DE PUERTO RICO)

*P. del S. 861

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia y las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para implementar el Plan de Reorganización del Instituto de Cultura Puertorriqueña de 2018; dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo 2.05 de la Ley 122-2017; enmendar las Secciones 1, 2 y 3 de la Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada; enmendar los Artículos 1, 2, 5 y 7, derogar los Artículos 3, 4, 5 y 6 y reenumerar los subsiguientes Artículos de la Ley Núm. 43 de 12 de mayo de 1980, según enmendada; enmendar los Artículos 3, 7, 8, 9 y 13, derogar los Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 10, 14, 15 y 16 y reenumerar los subsiguientes Artículos de la Ley Núm. 4 de 31 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de las Artes Musicales”; enmendar los Artículos 1, 2, 3, 6, 8 y 9, derogar los Artículos 4, 5, 6 y 7 y reenumerar los subsiguientes Artículos de la Ley Núm. 42 de 12 de mayo de 1980, según enmendada; enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de la Ley Núm. 44 de 12 de mayo de 1980, según enmendada; atemperar estas leyes a la nueva estructura gubernamental; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

P. del S. 862

Por el señor Correa Rivera:

“Para enmendar el Artículo 9.310 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, para añadir inciso 5 a los fines de autorizar, en eventos catastróficos, a los profesionales certificados por la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico para que puedan ser contratados por las aseguradoras, hacer ajustes y liquidar reclamaciones de propiedad, sin necesidad de ostentar una licencia como ajustador ni estar sujetos a adquirir un permiso especial; añadir el inciso 6 a los fines de incluir a los profesionales certificados por la Junta Examinadora de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, para que puedan ser contratados por las aseguradoras para los ajustes de interrupción de negocios y pérdida de ingresos y liquidar las reclamaciones; y para otros fines.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 863

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para añadir un inciso (5) al apartado (b) de la Sección 1033.01 y el inciso (11) al apartado (a) de la Sección 1033.15 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, con el propósito de establecer una deducción con relación a los gastos incurridos en la compra y uso de generadores portátiles de electricidad en años contributivos en que ocurra un evento atmosférico aplicable a contribuyentes que sean individuos y a los gastos de industria o negocio.”

(HACIENDA)

P. del S. 864

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para enmendar el Artículo 17 de la Ley Núm. 139-2008, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”, a los fines de establecer lo concerniente al cumplimiento de los requisitos de promedio para ser aceptado a tomar el examen de reválida dispuesto en dicha Ley; y para otros fines.”

(SALUD)

P. del S. 865

Por la señora López León y el señor Vargas Vidot:

“Para crear la “Ley Especial de Participación, Inclusión Efectiva y Prioridad de los Municipios y del Modelo Cooperativo en los Procesos de Transformación de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) de Puerto Rico”; a los fines de establecer como política pública el proveer garantías específicas para que tanto los municipios del país, como el movimiento cooperativo puedan asumir un rol activo en los procesos y estructuras para la implantación de la transformación de la señalada corporación; así como para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA DEL SENADO DE PUERTO RICO)

P. del S. 866

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para crear la “Ley para el bienestar y apoyo a la mujer veterana puertorriqueña”; crear la Junta Asesora de Asuntos de la Mujer Veterana; facultar a la Oficina del Procurador de Veterano a entrar en acuerdos colaborativos interagenciales dirigidos a asegurar servicios especializados para las mujeres veteranas; ordenar la creación de un plan de servicios de salud mental y prevención de suicidio para veteranas.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 867

Por el señor Romero Lugo (Por Petición):

“Para declarar el día 19 de mayo de cada año como el “Día de la Concienciación de las Enfermedades Inflamatorias del Intestino” y, de esta manera, ayudar a promover las gestiones de educación pública y de concienciación en la población puertorriqueña; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

*Administración

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 43

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 7, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 1 de marzo de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S.673

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar a las Comisiones de Seguridad Pública; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación a fondo para determinar las causas del problema de seguridad ciudadana y de inundaciones en el área de Condado, calles Mariano Ramírez Bages, Marseille, Delcase, Clemenceau, Piccioni, Barranquitas, Mayagüez y la calle Aguadilla, con el fin de identificar aquellas acciones administrativas o legislativas necesarias para asegurar la vida y propiedad de los residentes y para definir las obras de infraestructura e identificar los fondos para realizar las mismas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución concurrente:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 713

Por los señores Lassalle Toro, Pérez Cordero, Franqui Atilés y Quiñones Irizarry:

“Para enmendar los Artículos 2, 3 y 8 de la Ley 99-2009, según enmendada, conocida como “Ley para Crear el Programa de Vigilancia, Protección y Prevención para atender los casos de violencia doméstica agravada”, con el propósito de establecer que se le provea a la víctima una aplicación de detección electrónica del agresor que opere a través del Sistema de Posicionamiento Global conocido por sus siglas en inglés como GPS, o cualquier otra tecnología que cumpla con estos fines, para ser usada en teléfonos, relojes inteligentes, o cualquier otro aparato tecnológico similar, dentro de la distancia dispuesta por la orden del tribunal; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 727

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para enmendar los Artículos 2, 4 y 5 de la Ley 146-2013, según enmendada, conocida como “Ley de Igualdad de Oportunidades y Acceso a la Educación Superior”, a los fines de incluir en los beneficios de dicha ley a los estudiantes de escuelas públicas que deseen tomar el SAT; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 859

Por el señor Banchs Alemán:

“Para enmendar el Artículo 39 de la Ley Núm. 104 de 25 junio de 1958, según enmendada, conocida como “Ley de Condominios”, a los fines de disponer que previo a la presentación de una reclamación judicial para el cobro de deudas morosas de pagos de cuotas de mantenimiento, se deberá someter el asunto al Programa de Mediación de la Rama Judicial; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES; Y DE GOBIERNO)

P. de la C. 1412

Por la señora Rodríguez Hernández y los señores Banchs Alemán y Torres González:

“Para designar el Archivo Histórico Municipal de Ponce con el nombre de “Lcda. Gladys Esther Tormes González”; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 67

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, del Valle Colón, Franqui Atilés, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para expresar la aprobación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 7, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 1 de marzo de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

El señor Presidente hace expresiones de condolencias por el fallecimiento del señor Baltasar Corrada Del Río quien fue alcalde de la Ciudad Capital, Comisionado Residente en Washington, Secretario de Estado, Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico y Servidor Público de una talla moral incuestionable.

Los senadores Dalmau Santiago y Ríos Santiago hacen expresiones de condolencias.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las expresiones de condolencias se conviertan en una moción de parte del Senado de Puerto Rico y de todos los miembros presentes.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta mañana martes, 13 de marzo de 2018 a las tres de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente